

CIRCULAR
GRH-001-2021

PARA: Todo el personal

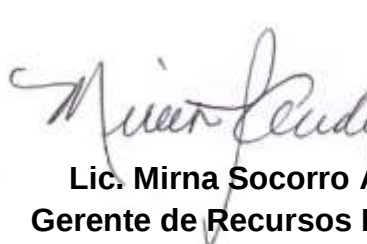
ASUNTO: Trabajo presencial

FECHA: 6 de enero, 2021

Por instrucciones superiores se les comunica que, a partir del 15 de enero del presente año, la modalidad presencial de todo el personal deberá ser del 100% (cien por ciento); debiendo presentarse a laborar de manera normal a sus diferentes puestos de trabajo, cumpliendo el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, y acatando todas las medidas de bioseguridad establecidas.

Agradeceremos su pronta atención.

Atentamente,



Lic. Mirna Socorro Andino
Gerente de Recursos Humanos

 Archivo